

INFORMACIÓN Municipal



LICITACIONES

[Licitaciones vigentes](#)

[Contratos menores vigentes](#)

EMPLEO PÚBLICO

SELECCIÓN DE 1 MENTOR/A Y 2 MONITORES/AS, EN RÉGIMEN DE FUNCIONARIOS/AS INTERINOS/AS, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ACTÍVATE 2018

Plazo de presentación de solicitudes: del 15 al 26 de febrero de 2018, ambos inclusive.

[Bases y modelo de solicitud](#)

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL - TURNO DE MOVILIDAD (OEP2016).

[Convocatoria para entrevista.](#)

CONVOCATORIA DE 1 PLAZA DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN/XIXÓN - TURNO LIBRE.

[Anuncio resultados 2º ejercicio y convocatoria para la realización de la 3ª prueba de la fase de oposición.](#)

SERVICIO DE OBRAS PÚBLICAS

CORTES DE TRÁFICO DEBIDO A OBRAS DE CONSERVACIÓN VIARIA.

El lunes 23 de octubre está previsto que comiencen las obras de remodelación de la **calle San Antonio**, para lo que será necesario cortar dicha vía al tráfico de vehículos en los tramos comprendidos entre las calles San Bernardo e Instituto, así como entre esta última y la calle Corrida, permitiendo la circulación por la calle Instituto durante los **4 meses** de plazo de ejecución de las obras.

Para que los trabajos afecten a residentes y comerciantes en la menor medida posible, la obra se ejecutará por tramos, comenzando por el comprendido entre las calles San Bernardo e Instituto, para continuar, posteriormente, con el tramo siguiente.

A partir del 15 de enero, se procederá a realizar los trabajos de renovación de pavimento de calzada de la **Avda. Juan Carlos I**, con la siguiente programación:

- Los trabajos darán comienzo en el carril en sentido zona centro y se ejecutarán afectando solamente uno de los carriles de circulación, dando siempre paso a los vehículos por el carril de circulación no afectado en cada caso. El plazo estimado para llevar a cabo las obras es de una semana y media.
- Una vez terminado el primer tramo, se procederá a ejecutar el carril con sentido hacia La Calzada, que se ejecutará de la misma manera, dejando siempre un carril de circulación para los vehículos. El plazo estimado será también, aproximadamente, de una semana y media.
- Posteriormente, se ejecutará el tramo desde el cruce de la calle Cortes de Cádiz hasta el puente de la Av. Príncipe de Asturias, en el que será necesario cortar al tráfico el único carril de circulación existente. La duración estimada para la ejecución de este carril y la ejecución del cruce entre la calles Cortes de Cádiz, calle Dos de Mayo y la calle Senda del Arcediano, es de cinco días aproximadamente.
- A continuación, se continuará con la ejecución de la plaza del Padre Máximo González. Debido a su complejidad, antes de comenzar con su ejecución se procederá a enviar un croquis con el plan de ejecución diseñado a todos los posibles afectados, para que las molestias ocasionadas sean las mínimas posibles.
- Por último, se renovarán varias zonas en los tramos de Av. Juan Carlos I, entre la plaza del Padre Máximo González y la calle Marques de San Esteban, en las que se mantendrá siempre abierto un carril de circulación en ambos sentidos.

SERVICIO DE LICENCIAS Y DISCIPLINA

RENOVACIÓN DE OFICIO DE LICENCIAS PARA LA INSTALACIÓN DE TERRAZAS DE HOSTELERÍA (ORDENANZA 2013).

RESOLUCIÓN

ANTECEDENTES:

PRIMERO. Desde el 10 de noviembre hasta el 24 de noviembre de 2017, se publicó en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, la relación de establecimientos de hostelería que dispusieron de autorización para la instalación de terraza de hostelería durante los cuatro trimestres del 2017, a los efectos previstos en el artículo 39 de la Ordenanza Municipal Reguladora para la instalación de terrazas de hostelería en el municipio de Gijón. En el mismo acto, se otorgó un plazo de **DIEZ DÍAS** contados a partir del siguiente a la publicación del listado en el citado Tablón de Anuncios municipal y de la publicación del anuncio en prensa el 19 de noviembre de 2017, para que todos los interesados pudieran manifestar las alegaciones que estimasen oportunas.

SEGUNDO. Durante el periodo otorgado para formular alegaciones, OTEA Hostelería y Turismo en Asturias ha solicitado la inclusión en el listado de renovación de oficio, de los establecimientos que a continuación se detallan y que dispusieron también de licencia durante todos los periodos del año 2017:

EXPEDIENTE ESTABLECIMIENTO

006996/2011	SIDRERÍA BURDEOS - ENRIQUE MARTINEZ
007285/2011	BAR CUATRO SETENTA - PLAZA MARQUÉS
001453/2011	EL FEUDO - FELIPE MENENDEZ 4
017671/2011	CAFÉ INSTITUTO
036743/2010	BAR MARQUÉS 10
008420/2011	LA NAVAL - ROSALÍA DE CASTRO 1
009182/2011	PRAGA - POETA ALFONSO CAMÍN
038485/2010	SCORMUNT - PASEO DE BEGOÑA
007171/2011	SOLAR DEL MARQUÉS - P. PACO IGNACIO TAIBO
00920S/2017	BAR SPEAKEASY - VALENCIA
036672/2010	EL VINO DEL INCA - SALUSTIO REGUERAL
024410/2015	ZEPHYR - BEGOÑA
019448/2013	ZERO CINCO - RIO DE ORO 2
107959/2013	CAFETERÍA EBANO - MATEMÁTICO PEDRAYES
009187/2014	LA TONADA - RAMÓN ARECES N° 30
008186/2011	EL CENTENARIO - PLAZA MAYOR 7

También comunican que el establecimiento AMALU, referencia 9846Z/2017, dispuso de licencia para la instalación de terraza de hostelería para tres periodos del año 2017, por lo que no procede llevar a cabo la renovación de oficio para todos los trimestres del año 2018. Por último, señalan que el establecimiento CAFETERÍA CENTRAL, en realidad se denomina EL CENTENARIO (Expediente n° 008186/2011, en Plaza Mayor 7). Asimismo, LA SASTRERÍA y el MALAUYA, aparecen duplicados en el listado.

TERCERO. Por otra parte, los titulares de los establecimientos que a continuación se detallan, han solicitado modificaciones con respecto a la licencia concedida en el año 2017, que serán resueltas en sus respectivos expedientes:

CAFE MAYERLING – CALLE CORRIDA 14.
VINATERÍA CANAA – CALLE SALUSTIO REGUERAL 10.
LA BOQUERÍA - CALLE SAN LUIS N° 5.
STADIUM - ESTADIO MOLINON 435.
CAFÉ DE MEL - CALLE JUAN ALVARGONZALEZ N° 50.
CASA RUBIERA – CALLE ASTURIAS 7.
CAFÉ CAMÍN - PASEO DE BEGOÑA 28 BA.
CAFETERÍA LA BIMBALA - CALLE SIERRA DEL SUEVE 13.
LA ALACENA TIENDA GOURMET - CALLE LANGREO 5 BA.
8 PASOS CAFETERÍA - CALLE CORIN TELLADO 2 BAJO.
KORYNTO - CALLE CORRIDA 19 BAJO.
LA CLAVE - CALLE LINARES RIVAS 12.
SOLERA GASTRO - PLAZA SARA SUÁREZ SOLIS 11 BA.
CAFÉ PUERTA LA VILLA - AVDA SCHULZ 1 BA.
CAFÉ NOVO - CAMPONA 8.
LA NUEVA IBÉRICA - CALLE AGUADO 38.
BAR NORTEÑA - NUMA GUILHOY 16 BA.
FOSTER HOLLYWOOD - CABRALES 1 NAÚTICO - JARDINES DEL NAÚTICO.
ITACA-ROCES 950.
BOHEME - RUPERTO VELASCO Y SALUSTIO REGUERAL 6.

CUARTO. Se han incorporando al expediente solicitudes de renovación formuladas por los titulares de diversos establecimientos que dispusieron de terraza de hostelería y que aparecen incluidos en la renovación publicada, por lo que se mantiene la renovación de oficio.

QUINTO. De oficio, se ha comprobado con el Servicio de Gestión de Ingresos, que la terraza del establecimiento CASA ANDRÉS en la AVDA ARGENTINA N° 99 BAJO (expediente n°

016248/2012), tiene actualmente deudas contraídas con la administración municipal por la instalación de la terraza de hostelería, por lo que no procede llevar a cabo la renovación de oficio de dicha instalación hasta que no hayan sido canceladas.

SEXTO. Asimismo, también se ha detectado que los siguientes establecimientos han cambiado de titular y tienen iniciado nuevo expediente para la obtención de la correspondiente licencia de instalación de la terraza de hostelería:

18022H/2017 (antes 009861/2011) CAFÉ CLARÍN - CALLE LEOPOLDO ALAS Nº 50.
35904Y/2017 (antes 010174/2012) EL RINCON DE CRIS - CALLE PUERTO DE SOMIEDO 19.
29770J/2017 (antes 013313/2012) PECADITOS TABERNA - CALLE RUPERTO VE LASCO
HEREDIA - BLANCA DE LOS
RÍOS 1.
35299E/2017 (antes 03245/2015) - RESTAURANTE EL VELERU - CALLE ROSARIO 2 BA.
40907H/2017 (antes 041547/2015 BAR EPORA- CALLE SALUSTIO REGUERAL 14 BA.
40786N/2017(antes 16916C/2017) VINATERÍA OMANAT - CALLE BEGOÑA 4.
41337B/2017 (antes 36692/2010) CAFETERÍA SANBEER-PASEO BEGOÑA 22

SÉPTIMO. Por último, dentro del periodo otorgado para formular alegaciones, los siguientes establecimientos han manifestado que no desean disponer de licencia para los cuatro periodos del año 2018:

019701/2015 EL RINCÓN DEL TEXU en la CALLE CONTRACAY Nº 3 BAJO.
006652/2011 CAFÉ BÁLTICO en la CALLE JOVELLANOS Nº 17.
14950M/2017 CAFETERÍA LAS CALAS - CALLE POETA ÁNGEL GONZÁLEZ 3.
007852/2011 MESON ROCINANTE - AVDA CONSTITUCIÓN Nº 18.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

PRIMERO. La Ordenanza Municipal Reguladora de la Instalación de Terrazas de Hostelería en la vía pública de Gijón, aprobada por acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de 12 de julio de 2013 (BOPA de 23 de agosto de 2013), contiene las Normas para la instalación de la vía pública terrazas de uso hostelero.

SEGUNDO. Es competencia de la Junta de Gobierno Local el otorgamiento de las licencias, de conformidad con lo dispuesto en el art.127.1.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, competencia ésta que fue delegada por acuerdo de la Junta de Gobierno de 15 de diciembre de 2015 en la Directora General de Te - Crea.

TERCERO. En los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a la Directora General el ejercicio de las funciones delegadas, se delegan en D. Fernando Couto Garcíablancos como Concejal Delegado de Actividad Económica y Desarrollo Urbanístico. En aquellos supuestos en que ambos titulares de la delegación no puedan ejercer las atribuciones delegadas las mismas serán avocadas por la Alcaldía.

CUARTO. Conforme dispone el art. 39 de la ordenanza municipal reguladora, las autorizaciones anuales se renovarán de oficio en los mismos términos que en el año anterior, salvo renuncia expresa de los interesados. En consecuencia, finalizado el plazo otorgado para formular alegaciones y examinadas las presentadas, procede llevar a cabo la renovación de oficio de las licencias concedidas para la instalación de terrazas de hostelería que reúnen las condiciones para ello.

VISTO el expediente de razón, La Directora General de Te-Crea, RESUELVE:

PRIMERO.- Conceder la **RENOVACIÓN** de oficio para los cuatro trimestres del año 2018 de las licencias de terraza de hostelería concedidas a los establecimientos que a continuación se detallan, en los mismos términos y condiciones autorizadas para el año 2017:

EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN
036642/2010	VINATERÍA LA CANTINA – SALUSTIO REGUERAL 12
036644/2010	LA CASONA DE JOVELLANOS - PLAZOLETA JOVELLANOS Nº1
036664/2010	CAFETERÍA ENOL- AVDA PABLO IGLESIAS Nº 61
036677/2010	CAFÉ SINFONÍA - CALLE PALACIO VALDÉS Nº 9
036693/2010	CAFÉ SAMARA - CALLE PEÑA SANTA ENOL 5
036700/2010	CERVECERÍA EL REY- CALLE EZCURDIA 10
036702/2010	VINATERÍA EL MONJE – BLANCA DE LOS RIOS 2
036705/2010	EL MERCANTE- CUESTA DEL CHOLO 2
036729/2010	TREBOLE - CALLE VIZCONDE DE CAMPO GRANDE 4
036737/2010	SIDRERÍA LA TABACALERA - CALLE VICARIA 20
036749/2010	CAFÉ LA HABANA – CALLE CLAUDIO ALVARGONZALEZ 22
036764/2010	SIDRERÍA LA GALANA – PLAZA MAYOR 10 - ACACIA S/N
036766/2010	ENTRE PLAZAS - PLAZA DEL MARQUÉS S/N
036672/2010	EL VINO DEL INCA - CALLE SALUSTIO REGUERAL 4
036770/2010	LA CORRADA - PLAZA LA CORRADA Nº 9
036773/2010	CAMBRIDGE – AVDA CONSTITUCION 38
036740/2010	CAFÉ PASPAS- CALLE EULALILA ALVAREZ 32 BA IZ
036743/2010	MARQUES 10 - PLAZA MARQUES 10
036779/2010	EL ANTIGUO- CALLE VALLADOLID 2
036782/2010	TROYA – AVDA CONSTITUCION 8
038485/2010	SCOURMONT CERVECERÍA - PASEO DE BEGOÑA 1.
038870/2010	EL CAFETAL – CALLE LA MURALLA 3
039880/2010	BAR SERGIO – CALLE NARANJO DE BULNES 22
000569/2011	CAFETERÍA VIVALDI CALLE CIGARRERES 29
001453/2011	VINATERÍA EL FEUDO - CALLE NUMA GUILHOU 8
002214/2011	LA VIDA ALEGRE - CALLE BUEN SUCESO 8
002290/2011	CAFE MUSICAL XAREU – PABLO IGLESIAS 96 CON CALLE BALMES
002506/2011	CAFE BAR LAS TORRES – CALLE SEVERO OCHOA 27
002685/2011	CAFÉ DE ALTEIS - AVDA. SALVADOR ALLENDE Nº 39
002898/2011	LA BOTICA INDIANA – CALLE VALLADOLID 1
002936/2011	EL CAFE DE LOS JUZGADOS – CALLE JUAN CARLOS I 6
003284/2011	CAFETERÍA BIARRITZ - CALLE CARIDAD 8
003382/2011	CAFETERÍA XABÚ – CALLE PEREZ DE AYALA 50
003858/2011	CAFETERÍA DON PELAYO – AVDA RUFO G. RENDUELES 18
005450/2011	CAFE MANRAY – CALLE RIO EO 40
005459/2011	SIDRERÍA HERMANOS RODRIGUEZ – CALLE EMILIO TUYA 39
005461/2011	BAR EL RINCÓN - CALLE RONDA EXTERIOR Nº 10 BA
006043/2011	ALTER EGO - CALLE MARQUÉS SAN ESTEBAN Nº 58
006052/2011	CAFETERÍA ESTRELLA NORTE LA POLAR - AVDA. JUAN CARLOS I Nº 20 BAJO
006059/2011	LES XANES – CALLE PEÑA UBIÑA 1
006655/2011	CAFÉ CARLOS V - CALLE CARLOS V Nº 18 BA
006679/2011	CAFÉ GAVIRIA - CALLE JUAN ALVARGONZALEZ 40
006995/2011	CAFE CIUDAD VIRGINIA – AVDA GASPAR GARCIA LAVIANA 67
006996/2011	SIDRERÍA BURDEOS - CALLE ENRIQUE MARTÍNEZ 6
007015/2011	SIDRERÍA RESTAURANTE RIBER - CALLE MENÉNDEZ PELAYO Nº 9 BA
007067/2011	EL CAFETÍN DE MARLEN 2 (ANTES BAR AVDA. GALICIA 15, SL.) – CALLE ANA MARIA 2
007171/2011	EL SOLAR DEL MARQUÉS - CALLE PERIODISTA IGNACIO LAVILLE Nº 5
007075/2011	RESTAURANTE CRISTAL – B. CIUDAD VIRGINIA 20
007285/2011	BAR 4.70 PLAZA DEL MARQUES 10 BA
007314/2011	CAFETERÍA EL NARANJO - CALLE NARANJO BULESN 14
007319/2011	BAR LOS CARACOLES – CALLE ROSARIO 60 ESQ OSCAR OLAVARRIA
007340/2011	CAFÉ DEL SUR - PLAZA EUROPA CON JOSÉ LAS CLOTAS

007523/2011 CAFETERÍA ZOILA - CALLE ZOILA Nº 27
007709/2011 RESTAURANTE EL PALACIO – PLAZA MARQUÉS 3 CON RECOLETAS 5
007713/2011 EL BARIN - PLAZA DEL MARQUES CON RECOLETAS 1
007792/2011 SABORES - CALLE EZCURDIA 93 BA
007805/2011 CAFETERÍA PICOS DE EUROPA – AVDA MANUEL LLANEZA 2
007853/2011 BAR VEGADEO – CALLE CORTIJO 56 (VIVIENDAS MAESTROS)
007857/2011 GOTA A GOTA – AVDA DEL LLANO 21
007858/2011 CAFETERÍA CENTRAL – CALLE LANGREO 2
008186/2011 EL CENTENARIO - PLAZA MAYOR 7
008188/2011 RESTAURANTE LA TONADA II - PASEO DOCTOR FLEMING 1193
008407/2011 LA TERRONA - CALLE GUIPUZCOA BLOQUE 1 A DE
008420/2011 CAFETERÍA LA NAVAL - CALLE ROSALÍA DE CASTRO 1 BAJ
008432/2011 CAFÉ DEL MARE- AVDA GASPAR GARCÍA LAVIANA 42 BA
008504/2011 CENTRO SOCIAL ROCES - AVDA SALVADOR ALLENDE 11 BA
008514/2011 CAFÉ D2 - CALLE MARÍA ZAMBRANO 4 BA
009039/2011 CAFETERÍA LA CRIOLLA- CALLE URÍA Nº 6
009044/2011 CAFETERIA EUROPA – PLAZA DE EUROPA 14
009054/2011 CASA VICTOR - CAMINO FOJANES Nº 674
009057/2011 CAFETERÍA RIOSOL - AVDA LLANO 48 BA
009151/2011 CAFETERÍA JOHY - CALLE DOCTOR AQUILINO HURLE 31
009168/2011 ROYAL CAFE – CALLE LASTRES 6
009171/2011 CAFE AMBASSY – MENENDEZ PELAYO 7
009182/2011 PRAGA- CALLE SANTIAGO CARRILLO SOLARES 3 BA
009187/2011 SIDRERÍA SIMANCAS - AVADA PABLO IGLESIAS 57 BA
009192/2011 RESTAURANTE EL JAMONAR – CALLE LEON 11
009574/2011 CAFETERÍA AROSA – CALLE LLANES 2
009699/2011 CAFÉ OMEGA- IRENE FERNANDEZ PERERA 6
009709/2011 CAFETERIA GIJON – AVDA CONSTITUCION 56
009719/2011 RESTAURANTE EL SAUCO – CALLE VALENCIA 20
010299/2011 INDIAN CAFE – CALLE MARQUÉS DE SAN ESTEBAN 42
010301/2011 BAR CASA JULIO - CALLE RIO EO Nº 57 BA
011477/2011 SANTA RUZ - CALLE BALEARES 14
011487/2011 EL CANDIL - CALLE NUMA GUILHOU 1
011841/2011 CAFÉ ANTROXU - CALLE PUERTO CERREDO 13 BA
011843/2011 LA CASA DEL CAFÉ- AVDA PORTUGAL 5
011844/2011 CAFÉ LA ACADEMIA - CALLE CONCECIÓN ARENAL 11
012644/2011 LA TOSCANA - CALLE CERVANTES 4 BAJ
012708/2011 CAFÉ TALISMAN - CALLE MANUEL JUNQUERA 29 BA
012748/2011 CAFÉ SAN PEDRO – CALLE CABRALES 4
012762/2011 CAFÉ DE DIEGO - CALLE SAN JOSÉ 43 BA
012930/2011 KISTCH CAFÉ – CALLE RECTORIA 8
012761/2011 CAFE PIANO - CALLE BADAJOZ Nº 18 BA
013221/2011 LA TABERNAR IRLANDESA - CALLE EZCURDIA Nº 123
013469/2011 BARILOCHE - PLAZA INSTITUTO Nº 1
013484/2011 PARRILLA MUÑO – CALLE FEIJOO 33
013621/2011 CAFE ORINOCO – CALLE GUIPUZCOA 48 BA IZ
014198/2011 BAR ORENSANA – CALLE VENEZUELA 14 BA IZ
014952/2011 CAFETERÍA BAMBI - CALLE PUERTO SOMIEDO Nº 15 BA
015611/2011 CAFETERÍA CARPIL - AVDA ARGENTINA Nº 22
016054/2011 SIDRERÍA AVENIDA – AVDA DEL LLANO 48 BA
016058/2011 CAFÉ IMPERIAL – AVDA LLANO 24
016138/2011 BAMBARA CAFÉ - MARQUES SAN ESTEBAN 9
016148/2011 DIANDI - CALLE MIGUEL SERVET 1.
016149/2011 CAFETERÍA NEVADA - CALLE MAGNUS BLIKSTAD Nº 5
016588/2011 EL MESÓN EL MUSEO - AVDA DEL LLANO Nº 22 BA
017136/2011 CAFETERIA DEL REAL CLUB ASTUR DE REGATAS – CORRIDA 6
017163/2011 CASA MANUELA - CALLE ENRIQUE II 4 - ESPACIOSA S/N
017171/2011 SIDRERÍA PONIENTE - AVDA JUAN CARLOS I Nº 13 BA
017302/2011 SIDRERÍA LOS ESPUMEROS – CALLE ROSARIO 56
017671/2011 CAFÉ DEL INSTITUTO - PLAZA DEL INSTITUTO S/N

018141/2011 RESTAURANTE EL PASEO - PASEO DE BEGOÑA 8
018453/2011 CAFETERÍA LA GALERIA – CALLE LEON 6
019459/2011 PIZZERÍA LA COMPETENCIA - CALLE MARQUES DE SAN ESTEBAN 21
020189/2011 CAFETERÍA LA CAÑADA REAL - CALLE AURELIO LLANO 19 BA
020450/2011 MONACO CAFETERÍA - AVDA CASTILLA 21 BA
020459/2011 HANDICAP CAFÉ - MUROS DE GALICIA ESQUINA ALBUQUERQUE 3
023097/2011 CASA FERINO – CTRA CARBONERA 78
023368/2011 PUB SHIVA – AVDA RUFO G RENDUELES 22
025058/2011 LA TAPERÍA - PASEO INFANCIA 9
004354/2012 MESÓN HUGO – AVDA SCHULZ 109
005771/2012 CAFETERÍA QUINTA AVENIDA - CALLE MATA JOVE Nº 2
005857/2012 CAFÉ-BAR EL TRASPASO – CALLE SAN BERNARDO 14
006046/2012 EL QUINCE SC – AVDA ROCES 1111
006057/2012 POMME CUIITE - CALLE COVADONGA 26
006076/2012 CAFETERÍA SABORES DE AKI – AVDA DEL LLANO 50
011143/2012 BAR LA PAMPA – CAMINO DEL VALLES Nº 2
011913/2012 CAFE DE VIESQUES – CALLE ANSELMO SOLAR
012690/2012 EL PERRO QUE FUMA - CALLE POETA ÁNGEL GONZÁLEZ 18
012971/2012 CAFETERÍA LOS CISNES – AVDA TORCUATO FERNANDEZ MIRANDA 50
013093/2012 180 GRADOS - AVDA. GASPAR GARCIA LAVIANA 73
013921/2012 YASKARU - AVDA COSTA 17
014935/2012 LA SASTRERÍA - CALLE NUMA GULHOU 5
016487/2012 BLUE SANTA ROSA - CALLE SANTA ROSA 4
017584/2012 CASA MARI PAZ - CALLE JUAN ANDRÉS SUÁREZ GARCÍA 6 BA IZ
017902/2012 HOTEL SILKEN CIUDAD GIJON - CALLE BOHEMIA Nº 1
018207/2012 VINATERÍA LUCENSE - CALLE AGUADO 30
018835/2012 EN CASA PEPIN – CALLE CERVANTES 5
018920/2012 CAFETERÍA DELUXE - AVDA PABLO IGLESIAS 53 BA
019799/2012 LA MAR DE TAPAS – AVDA JUAN CARLOS I 4
019802/2012 LA PARRALA - CALLE MAR CANTÁBRICO 10
020984/2012 EL BODEGÓN DE JOSÓN – CALLE NARANJO DE BULNES 14
021407/2012 LA BODEGA DE DAVID - CALLE CORTES DE CADIZ 4
021686/2012 LA CASA DEL CAFE II - CALLE DECANO PRENDES PANDO 2
022701/2012 LUA CAFÉ - CALLE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ 22
023882/2012 SIDRERIA LOS CAMPINOS – CALLE COVADONGA 8
024107/2012 BAR BERLIN – CALLE MONSACRO 6
024156/2012 CAVA BAJA - CALLE CERVANTES 5
024168/2012 CAFETERÍA LA HABANERA – CALLE RAMON GONZALEZ FERNANDEZ 5
024175/2012 MESON RUTA DE LA PLATA - AVDA CONSTITUCION 140
029619/2012 CASA TÍRATE AL MATU- AVDA DEL CERILLERU 13
037319/2012 VINATERÍA EL NARANJO – CALLE MANSO ESQ CALLE AGUADO
000962/2013 EL CHALANERU - CALLE RONDA EXTERIOR 11
001080/2013 CAFÉ EL SOL - CALLE RIO EO 45 BA IZ
004902/2013 LUCES DE BOHEMIA - CALLE PINTOR MARTÍNEZ ABADES -
TERRENO PRIVADO
005221/2013 CAFÉ VAN GOGH - CALLE MARQUÉS SAN ESTEBAN 55 BA
3234A/2017 EL MARIÑAN DE BEGOÑA - CALLE SAN BERNARDO 79 BA
005983/2013 CAFETERÍA CORAL – AVDA RUFO G RENDUELES 16
007082/2013 985 TABERNA TIENDA (ANTIGUO CALIXTO) - CALLE TRINIDAD 6
008003/2013 VINOTECA BONSAI – CALLE RAMÓN Y CAJAL 31
008115/2013 RESTAURANTE CROCANTE - CALLE ROSARIO 7 BA
008943/2013 BADAJOZ - CALLE BADAJOZ Nº 5 BA
008947/2013 CASA GEMA - CALLE RUPERTO VELASCO HEREDIA 14
009384/2013 CAFETERIA GALES - AVDA TORCUATO FERNANDEZ MIRANDA 2
011055/2013 CAFETERÍA LA FRAGATA – PASEO BEGOÑA 26
012071/2013 L'ATALAYA - CALLE NAVA 1 - REMEDIOS
013382/2013 SAN PAU - PLAZA SARA SUAREZ SOLIS 3 BAJO
016156/2013 LOS MARINOS RESTAURANTE - PLAZA CORRADA 7 BA
016931/2013 LA OTRA MARÍA SL - CALLE JUANÍN DE MIERES Nº 3
017510/2013 BAR "AIRES DE CONIL" – CALLE LINARES RIVAS 14

017792/2013 RESTAURANTE TASCA ZÍNGARA - CALLE LINARES RIVAS 1 BA
017959/2013 CAFETERÍA RESTAURANTE EBANO - CALLE MATEMÁTICO PEDRAYES 3
018547/2013 D'QUINI - PABLO IGLESIAS 63
019448/2013 CAFETERÍA CERO 5 - CALLE RIO DE ORO 2 B
019774/2013 FITTY-FIFTY BAR – CALLE PINTOR MANUEL MEDINA 31
020705/2013 ALVOROTO - CALLE BUEN SUCESO 1, SANTA ROSA S/N
020719/2013 LA BODEGUITA DEL MEDIO – CALLE RODRIGUEZ SAN PEDRO 43
020817/2013 CAFE - BAR "PLAZA DOZE" - CALLE FERMÍN SUÁREZ 12 (TERRAZA
INSTALADA EN PLAZA LA LUZ)
022814/2013 EL PERÚ - CALLE ORIENTAL 4
023422/2013 EL CANDASU - PLAZA BOSQUE DE MUNIELLOS
028783/2013 LAUTREC - CAPUA 5 BA IZ
028792/2013 BAR EL TRANSPORTE – CALLE MARQUÉS DE SAN ESTEBAN 29
037248/2013 CHOCOLATERÍA VALOR – CALLE CORRIDA 21
001110/2014 VINATERÍA TURNEDO – CALLE SANTA ROSA 10 Y SANTA LUCIA 3
001690/2014 VINATERÍA LA CÚPULA – CALLE LINARES RIVAS 5
002260/2014 LA CASA DEL CAFÉ III - CALLE LLANES 6
002451/2014 LA GARNACHA SIDRERÍA – AVDA ROCES 920
003243/2014 SAVOY - CALLE COVADONGA 5
004305/2014 VINATERÍA LA BICHA – AVDA ROCES 930
004735/2014 BAR COPAS ROTAS – CALLE MENENDEZ PELAYO 28
006152/2014 CARLING GOAL - ESTADIO MOLINON 475
006414/2014 PARRILLA MUÑO - AVDA JUAN CARLOS I 42 BA
006446/2014 CASA ROBER - CALLE ROSARIO 14
007589/2014 CAFETERÍA EL CONVENTO - CALLE SAN BERNARDO 23 BA
007792/2014 CAFE DE GINES - PEREZ DE AYALA 23
009183/2014 CAFÉ DEL NORTE - CALLE DON JUAN DE AUSTRIA 18
009187/2014 SIDRERÍA LA TONADA - CALLE RAMÓN ARECES 30 BA (TERRENO
PRIVADO)
009328/2014 LA TEYA - CALLE OSCAR OLAVARRIA 10
010898/2014 CASA BAIZAN - CORRIDA 4 CON SALUSTIO REGUERAL
010970/2014 BAR BAY PASS – CALLE CERVANTES 8
011521/2014 CAFETERÍA BOMARZO – CALLE DIONISIO DE LA HUERTA 103
012027/2014 CAFETERÍA SERGIS - CALLE URIA 45
013391/2014 GYROS - ESTADIO MOLINON 455
013691/2014 MORABEZA - CALLE COVADONGA 18
014497/2014 GASTROBAR HAT - TRICK - ESTADIO EL MOLINO 375
015255/2014 EL GATO NETRO - CALLE FEJOO 5
016277/2014 TRAFALAYA - AVDA. ARGENTINA 93
016892/2014 EL RINCÓN DE LA GUÍA - AVDA JARDÍN BOTÁNICO 130
016938/2014 DE BUEVA UVA - CALLE BUEN SUCESO 2
016944/2014 BAR EL CALECHO - CALLE ENRIQUE III Nº 2 BA
017184/2014 CAFETERÍA VALLA BULL – CAMIN DE LA VEGA 355
017604/2014 RESTAURANTE AUGA – CLAUDIO ALVARGONZALEZ (ANTIGUA RULA)
017894/2014 SIGO SIENDO EL REY - CALLE GEGOÑA 20 Y ENRIQUE III
019411/2014 PUERTA DE LA VILLA - AVDA SCHULZ 1
019962/2014 LA BOTELLUKA - CALLE SANTA LUCIA 11
020201/2014 LOS PINOS - CALLE PALACIO VALDÉS 5
023365/2014 CANTANTE "THE PIPERS" - CALLE LINARES RIVAS 1 BA IZ
023639/2014 QUE NO TE LO CUENTEN - CALLE POETA ANGEL GONZALEZ 18
023641/2014 SIDRERÍA LA VOLANTA - CALLE TEODORO CUESTA 1
024433/2014 CAFETERÍA DTAPAS - CALLE MENENDEZ PELAYO 4
025821/2014 CAFÉ EL SUEVE – CARRETERA CARBONERA 69 BA IZ
026326/2014 LA MURALLA - CALLE MURALLA 5
027761/2014 BAR DEL CALLEJÓN - AVDA SCHULZ 113
027928/2014 LA BULL 2 - CALLE SAN BERNARDO 15
028167/2014 BAR LA PERLA – CALLE BUEN SUCESO 2 Y SANTA ROSA
032618/2014 CAFÉ DINDURRA - PASEO BEGOÑA 11
038056/2014 EL ALAMBIQUE - AVDA CONSTITUCIÓN Nº 52
039294/2014 ZAPI VINOS Y PICA PICA - CALLE LINARES RIVAS 18

001399/2015 ESPICHA PARK - PARQUE ISABEL LA CATÓLICA
005129/2015 RAMBA - AVDA. GASPAR GARCIA LAVIANA 31
005542/2015 CAFE VELÁZQUEZ- CALLE VELÁZQUEZ 32 BA
006668/2015 SENDERU - CALLE RÍO NARCEA 27
006704/2015 SILVER MOON - CALLE RAMÓN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ 5 BA 2
007132/2015 CASA NACHO LAVANDERA 721 BA
007146/2015 VINATERIA GELI - CALLE BEGOÑA 7 (entrada Instituto 22)
008334/2015 MURRIETA - CALLE SALUSTIO REGUERAL 7 y CALLE HORNO
011285/2015 CAFÉ MIGUEL II - CALLE AZORIN 10
011950/2015 GRAN CAFÉ HOLLYWOOD - CALLE MARQUÉS DE SAN ESTEBAN 26
011981/2015 EL GÜEGUIN - CALLE NARANJO DE BULNES 10 BAJO
012001/2015 TWIST CAFÉ VEGETAL - CALLE MERCED 5
014576/2015 PEREDA - AVDA PORTUGAL 2
017056/2015 CAFÉ CAVEDA - CALLE CAVEDA 52 BA
017157/2015 CAFÉ MEPIACHI - CALLE CABRALES 84 BA (TERRAZA INSTALADA EN
CAMPINOS DE BEGOÑA)
017356/2015 7 VIDAS - CALLE JUANÍN DE MIERES 10 BA
018332/2015 BAR LOS PATIOS - CALLE INSTITUTO 10
018445/2015 EL TORERO - CALLE CATALUÑA 60 BA
019443/2015 EL PORTALÓN DE LA RUTA - CALLE BEGOÑA 3
019495/2015 BAR PEAK & MC QUEEN FOOD AND DRINKS - CALLE NUMA GUILHOU 1 -
PZTA JOSE GONZALEZ EL PRESI
019696/2015 VINATERIA ENTRECALLE - CALLE BEGOÑA 15 BA
020328/2015 PATES ARRIBA - CALLE MANSO 14 BAJO ESQ. AGUADO
020452/2015 BAR EL VIÑEDO - CALLE BEGOÑA 1
024295/2015 CASAVELLA - CALLE JESÚS REVUELTA DIEGO (Entrada por Villaviciosa 6)
024410/2015 ZEPHYR BAR - CALLE BEGOÑA 13
025559/2015 CAFETERÍA SN0 - CALLE ANSELMO SOLAR 31
027497/2015 TABERNA LA BICHA 985 - AVDA. ROCES 985
027525/2015 EL RINCÓN DE LA TATA - AVDA PABLO IGLESIAS 68 BA
028956/2015 PULPETEO GASTROBAR - CALLE VELAZQUEZ 10
029013/2015 EL AMERICANO - CALLE BEGOÑA 12
030857/2015 PORMA BAR - CALLE CATALUÑA 60 (ANTES 36)
032911/2015 CAFETERÍA LADREDA 36 - CONSTITUCIÓN 36 BA
033840/2015 BAR MAS QUE VINOS - CALLE EULALIA ALVAREZ 30 BA
034210/2015 CAFETERÍA SAN ANGEL - CALLE VALENCIA 19 BA DE
036433/2015 BAR LA ROTONDA - CALLE EL BIERZO 4 BA
037041/2015 SIDRERÍA LOS COLLACIOS - CALLE SIERRA DEL SUEVE 21 BA
037054/2015 CAFÉ DE PEDRO Y SOFÍA - CALLE JUANIN DE IMERES 3 BA DE
037645/2015 EL ESCONDITE DE LA ARENA - CALLE EMILIO TUYA 41
039518/2015 BAR DON PIO - CALLE PINTOR ORLANDO PELAYO 9 BA
040920/2015 BARCASA FERNANDO - CTRA DE SOMIO 4941
041012/2015 BAR BRISAS - AVDA RUFO G RENDUELES 18 BA IZ
000396/2016 BAR DUENDES - CALLE DEL RIO 55
001546/2016 EL BUEN CAFÉ - AVDA CONSTITUCION 96
002252/2016 COPAS ROTAS - AVDA DE ROCES 930
002910/2016 BAR LA NUEVA - CALLE LA MANCHA 8
002980/2016 SIDRERÍA LA UNIÓN - AVDA PABLO IGLESIAS 75
003505/2016 CAFÉ LAMAND - CALLE EZCURDIA 97
004543/2016 AFEIRA - CALLE SAN BERNARDO 23
005773/2016 FLASHBACK TATOO DISCOBA - AVDA PABLO IGLESIAS 84 BA
007738/2016 SNO CAFÉ - CALLE ANDES 57
008488/2016 BAR LA PEQUEÑA - CALLE TRINIDAD 8 BAJO
009686/2016 EL MERCADO PROVENZAL - PALACIO VALDES 7
009866/2016 CAFÉ EL DESAFIO - LES CIGARRERES 23
010566/2016 LA GARNACHA VINATERÍA - AVDA ROCES 930 C
011436/2016 LA PUMARADA - JUAN ALVARGONZALEZ 41
012337/2016 PAROLE BAR - ANSELMO SOLAR 33 ESQ CORIN TELLADO 12
012357/2016 CAFETERÍA FAIR PLAY - AVDA LLANO T6 BA IZ
013369/2016 CAFE BAR "NO TE CORTES CON EL JAMÓN" - MENENDEZ PELAYO 1 BAJO

013428/2016	BAR VINOS Y CHANCINAS - CERVANTES 8
014437/2016	OCENA - RODRIGUEZ SAN PEDRO (ESPIGÓN)
016072/2016	BAR GALLERY - MARQUÉS SAN ESTEBAN 4
017014/2016	CAFETERÍA CRUZ - RIO EO 42
017727/2016	EL BELLO VERANO - DOCTOR AQUILINO HURLE 40
018125/2016	PULPERÍA LA OSTRAS - USANDIZAGA 23
019270/2016	CAFETERÍA EL BALUARTE - VELAZQUEZ 5
019377/2016	LA BUARDILLA CAFÉ- RIO EO 15
021286/2016	SIDRERÍA NOSTY - AGUADO 42-44
022198/2016	BAR EL PEZ LATA - CALLE BEGOÑA 11
023329/2016	BAR LA CARPINTERÍA - LAS INDUSTRIAS 36 BA
023499/2016	CAFÉ EL LLUGARÍN - RAMÓN Y CAJAL 16 BA
023505/2016	CAFÉ PISUERGA - RONDA EXTERIOR 2 BAJO
023899/2016	BOCALLINO PIZZERIA (antes BIBA RESTAURANTE) - CAPUA 14 BA
023906/2016	AFEIRA - CALLE HORNO 3
027358/2016	VINOTECA EL RINCON - DOCTOR AQUILINO HURLE 42
026463/2016	EL LAVADERU - PERIODISTA ARTURO ARIAS 1
2187Z/2017	VINATERIA VIP'S - CALLE LINAES RIVAS 14
12159R/2016	CAFETERÍA SENA JR- GASPAS GARCIA LAVIANA 51
6886A/2016	BAR SANTIVINI - CALLE BLANCA DE LOS RIOS Nº 3
6888M/2016	EL CANTU - LAS INDUSTRIAS
15992Q/2016	BOSSA NOVA - AVDA GASPAS GARCIA LAVIANA 71
6888M/2016	EL CANTU - LAS INDUSTRIAS 26
8990Z/2016	MANHATAN CAFÉ - CALLE ANDALUCIA 27
9530W/2016	CAFÉ GAOS- FILOSOFO JOSÉ GAOS 2
09635F/2016	EL PASEIN- VELAZQUEZ 17
015606K/2016	HOLLYWOOD CAFÉ (ANTES VATICANO) - CALLE SIERRA DEL SUEVE 13.
16893C/2016	LA CUENTA LA VIEJA - CALLE 27 DICIEMBRE - PLAZA DEL MARQUÉS
16071A/2016	EL RINCON DE MARIA - CALLE ORIENTAL Nº 17
920S/2017	BAR SPEAKEASY - CALLE VALENCIA 19
17851P/2017	CAFETERÍA AGORA - PLAZA EUROPA 16
18287F/2017	ART NOIR CAFÉ - CALLE MENEN PÉREZ 10
2179Y/2017	CAFETERÍA GIJÓN - CONSTITUCIÓN 56
2187Z/2017	VINATERÍA VIP'S - CALLE LINARES RIVAS 14 BA
3107Z/2017	CAFÉ DUO - AVDA ROCES 930
6916M/2017	LUZ DE GAS - CALLE RIO DE ORO 11
6772E/2017	LA BIEN KERIDA - AVDA. PABLO IGLESIAS 64
7935N/2017	LA HABANA VIEJA - AVA ARGENTINA 20 -22
8530D/2017	LA MALAUBA - CALLE SANTA ROSA 9 Y SANTA LUCÍA 5
18033Y/2017	RAYMOND - CALLE COVADONTA 17
3217D/2017	EL LLAGAR DE BEGOÑA - CALLE SAN BERNARDO 81
18052W/2017	CAFETERÍA - VINATERÍA LA BOCANA - CALLE CORRIDA 5 B - BA

SEGUNDO. Señalar a los interesados que el incumplimiento de las condiciones de las licencias concedidas y renovadas mediante la presente Resolución, podrá dar lugar a la imposición de sanciones económicas o incluso a la revocación de la licencia y consiguiente retirada inmediata de la instalación, en los casos de desobediencias al requerimiento municipal (artículo 54).

TERCERO. La renovación de la licencia no impide la tramitación del procedimiento para la restauración de la legalidad urbanística tendente al ajuste de la licencia y de los elementos instalados al contenido de la licencia en cuanto a número, características, dimensiones, superficie, etc.

CUARTO. Notificar la presente Resolución a la Policía Local, al Servicio de Gestión de Ingresos (tasas y sanciones), a Disciplina Urbanística y al Servicio de Relaciones ciudadanas a los efectos oportunos.

Lo resolvió la Directora General de Te-Crea, por delegación para el ejercicio de las competencias que comprende la materia de la presente Resolución (Acuerdo de la Junta de

Gobierno local de fecha 15 de diciembre de 2015), en el día de la fecha, de lo que yo, Secretario Letrado de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, doy fe.

OFICINA MUNICIPAL DE ACTIVIDADES CLASIFICADAS

SOLICITUDES DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES SUJETAS AL REGLAMENTO DE ACTIVIDADES MOLESTAS, INSALUBRES, NOCIVAS Y PELIGROSAS.

16/02/2018

Nº REF.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ACTIVIDAD	EMPLAZAMIENTO
5643S/2018	HIDRITEC WATER SYSTEMS SOCIEDAD LIMITADA	INGENIERIA Y ENSAMBLAJE DE PLANTAS COMPACTAS PARA TRATAMIENTO DE AGUAS	CALLE CARMEN LEAL MATA - PARCELA 108

Según el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, quienes se consideren afectados por las actividades arriba indicadas, podrán exponer, por escrito ante este Ayuntamiento, las alegaciones u observaciones que consideren oportunas en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación. En la Oficina Municipal de Actividades Clasificadas, Edificio Trinidad, Calle Instituto nº 6, de lunes a viernes, en horario de 12:00 a 14:00 horas y durante el plazo mencionado, se podrá consultar el expediente administrativo iniciado.

ACCESO CON VEHÍCULO AL BARRIO DE CIMAVILLA 2018

A partir del 1 de enero se abre el plazo para solicitar el acceso con vehículo al barrio de Cimavilla para el año 2018. Las autorizaciones expedidas para el año 2017 tendrán validez hasta el día 28 de febrero de 2018. Las autorizaciones no se renuevan de manera automática, debiendo ser solicitadas de nuevo por todos los usuarios.

[Más información](#)

MEDIO AMBIENTE

CAMPAÑA DE COMPOSTAJE DOMÉSTICO 2018.

Plazo de presentación de solicitudes: hasta el 27 de febrero de 2018, inclusive.

[Más información](#)

[Formulario de inscripción](#)

SUBVENCIONES Y AYUDAS

BECAS DEL SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA CON O SIN DESAYUNO DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2016/2017, EN CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS Y CONCERTADOS DE LA SEGUNDA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL Y ENSEÑANZA PRIMARIA.

Plazo de presentación de solicitudes: La convocatoria permanecerá abierta durante todo el curso escolar.

Lugares de presentación de solicitudes: En el Centro municipal de Servicios Sociales al que pertenezca el solicitante en función del lugar donde se encuentre su domicilio.

[Ver bases](#)

CENTRO MUNICIPAL DE EMPRESAS - AYUDAS A LA CREACIÓN DE EMPRESAS.

Plazo y forma de presentación de solicitudes: en los 15 días naturales siguientes a la Declaración Censal de Inicio de Actividad, a través del registro electrónico.

Más información: Parque científico tecnológico de Gijón/Xixón, edificio "Impulsa", C/ Los Prados, 166.

Tfno.: 984 84 71 00 (ext. 1). E-mail: emprende@gijon.es.

<http://impulsa.gijon.es/>

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE GIJON, S.L.U

AYUDAS PARA EL ALQUILER Y LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA.

Es objeto de este programa establecer medidas de apoyo económico para facilitar el acceso de las unidades convivenciales a la vivienda habitual y permanente en régimen de alquiler.

Está destinado a subvencionar parcialmente el alquiler de la vivienda arrendada, así como los gastos ocasionados por la formalización del contrato de alquiler.

El programa se puede consultar en la página web de EMVISA: <http://vivienda.gijon.es>

PROGRAMA DE VIVIENDA JOVEN: COMPARTE-JOVEN

Dirigido a jóvenes, sin cargas familiares, con edades comprendidas entre los 18 y 35 años a la fecha de presentación de la solicitud.

Plazo de convocatoria del Programa: Abierto todo el año.

Más información: Página web: <http://vivienda.gijon.es>. Correo electrónico: emvisa@gijon.es

Dirección: Empresa Municipal de la Vivienda de Gijón S.L.U. Avda. de Portugal, 84-86 bajo. Gijón.

Tlfnos.: 985 18 28 00 y 985 18 28 07.

SERVICIO DE ASESORAMIENTO SOBRE VIVIENDA

- **Asesoramiento, información, asistencia y orientación jurídica en materia de:**
 - Arrendamientos de vivienda, incluyendo contratos de arrendamientos.
 - Propiedad horizontal en materia de gastos generales, derramas, etc.
 - Trasmisiones (compraventas, donaciones) de la vivienda.
 - Consumo, relacionados con pólizas de seguro de hogar, suministro y facturación de electricidad, gas, teléfono, agua, etc.
 - Contratos bancarios relacionados con la vivienda.

- **Intermediación hipotecaria:** Servicio de información y asesoramiento dirigido a las personas y familias, con dificultades para hacer frente a los pagos de los préstamos hipotecarios, que se encuentren en riesgo de perder su vivienda habitual como consecuencia del impago de préstamos con garantía hipotecaria, así como la realización de actuaciones de intermediación con las entidades financieras y de crédito acreedoras de estos préstamos.

Información y recogida de solicitudes:

Oficinas de la Empresa Municipal de la vivienda de Gijón, sitas en Avda. Portugal, Nº 84/86 o a través del correo electrónico: emvisa@gijon.es

CURSOS E INSCRIPCIONES

INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN EN ACTIVIDADES Y CURSOS DEPORTIVOS.

Desde el Patronato Deportivo Municipal se desarrollan una variada gama de programas deportivos dirigidos a personas de todas las edades con el objeto de fomentar la práctica deportiva y crear hábitos saludables de actividad física. La oferta deportiva engloba una gran cantidad de actividades y cursos dirigidos tanto a la iniciación y al perfeccionamiento deportivo como al mantenimiento físico.

Puede consultar la oferta de actividades a través del enlace: [¿Qué puedo hacer?](#)

CAMINANDO POR LA VIDA: NUEVA PROGRAMACIÓN PARA 2018.

Inscripciones desde el día 23 del mes anterior a la ruta.

[Programa de rutas](#)

PUBLICACIONES

[Guía de servicios municipales](#)

[Agendas Distritos:](#) El Llano, Este, Oeste y Sur.